

CIRCULAR CON CONSULTA N° 03

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO JUDICIAL CIUDAD DE
CIPOLLETTI – 1era. ETAPA"**

LICITACION PÚBLICA N° 001/19

La presente circular tiene como objeto dar respuesta a consultas realizadas por oferentes respecto a los siguientes puntos:

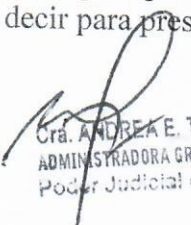
CONSULTA 1 : RED DE DRENAJES

Según el P.E.T.P. en el apartado S=02150.10 dice lo siguiente : Dadas las características del suelo se ha proyectado una red de canales bajo la losa del primer subsuelo para captación de los desagües de la napa freática,

Esta red se ejecutará por medio de canales en el terreno natural en un todo de acuerdo con los detalles adjuntos a la presente documentación. En las zanjas para drenajes de napa serán colocadas las cañerías de Polipropileno Cribadas de diámetro 0.100 m y se rellenarán de canto rodado, piedra partida o piedra bola de granulometría uniforme mediana, envueltas con geocompuesto drenante formado por un núcleo de polipropileno envuelto en ambas caras por un geotextil no tejido de poliéster que servirá para contener dichos rellenos y permitir el libre paso de agua de napa hacia el caño cribado. Las cañerías trabajarán por inundación, hacia el pozo de bombeo.

Consideramos que esta solución técnica no funciona, en primer lugar porque al formarse los drenes envueltos en geocompuesto y siendo que este tiene una permeabilidad del 90 % el agua correrá por dentro del geocompuesto sin llegar al caño cribado dentro del dren, o al menos la mayor cantidad del líquido. Por otra parte y teniendo en cuenta los espesores de platea previsto, siendo el hormigón prácticamente impermeable es improbable que el agua de napa aun con una presión máxima del orden de los 0.35 kg/m² (cuando la napa freática se encuentra en su mayor nivel), logre atravesar la platea, a excepción de alguna falla puntual en la estructura. Esto también implica que la impermeabilización con super seal sea de relativa necesidad. Finalmente en el plano de instalación sanitaria CJCC IS SS A 01 figuran tres pozos de bombeo pluvial que colectan el agua proveniente de las rejillas ubicadas en las rampas de acceso vehicular solamente y desaguan al cordón cuneta. Estos pozos serían también los destinados a colectar el agua de napa???

Si es muy importante el riesgo de filtración en los tabiques de cerramiento que queden sumergidos en toda su superficie y en particular en los arranques, juntas de hormigonado, posibles hoquedades, etc. Y donde el único tratamiento que se prevee es el relleno de las imperfecciones con Seal Plug y la posterior aplicación de Super Seal sobre la cara interna, es decir para presión negativa, mientras que una impermeabilización sobre la cara externa, es decir para presión positiva resultaría más eficiente.


Cdra. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GRAL. SUBROGANTE
Poder Judicial de Rio Negro


ARQ. J. SEBASTIAN MUNOZ
INSPECCIÓN DE OBRA
AREA INFR. Y ARQ.
PODER JUDICIAL



Por otra parte, y mas alla de lo previsto en el P.E.T.P. , en el plano de detalle CJC DC GR 01, figura la aplicacion sobre los tabiques de hormigón de aislación con hidrófugo MCI y luego revoque grueso y fino.-

Mas alla de estas consideraciones contactamos al Ing. Jorge Heck (quien quizás sea uno de los ingenieros hidráulicos mas prestigiosos de la zona y que ha sido consultor para el DPA, ARSA, EPAS y Recursos Hidricos entre otras reparticiones, por si quieren solicitar referencias) para solicitarle un anteproyecto de la red de drenajes de modo de poder valorizar el mismo. El presupuesto y alcance de los trabajos se adjunta a la presente. Como se puede ver solicito un plazo de 30 dias para su ejecución pero verbalmente nos dijo que era posible hacerlo en menos tiempo. En ese caso y dada la trascendencia del rubro es importante que nos otorguen una postergación de la fecha de presentación de Ofertas de aunque sea 20 dias, no solo por este ítem, sino por las demás observaciones.-

Respuesta: respecto a la resolución para el drenaje de napa e impermeabilización se deberá cotizar según pliego, en caso que la contratista, acorde a su capacidad técnica considere mejoras sobre la propuesta, estas serán evaluadas oportunamente, efectuando el balance económico si así correspondiera.

En relación a la solicitud de prórroga, consideramos inviable realizar una nueva postergación.

CONSULTA 2 : ESTRUCTURA

- 1) Los planos de Planta de Estructura "no coinciden" con la memoria de cálculo. Menciona columnas que no existen, columnas/tabiques con dimensiones diferentes a las del plano y vigas que tampoco están.
- 2) La memoria de cálculo, contempla sobrecargas que en primera instancia no son compatibles con el uso público del edificio y anchos de banda de viento algo superior a las medidas de planta.
- 3) Dentro del criterio de cálculo utilizado no se contempla vigas de arriostamiento a nivel de fundación entre columnas, lo cual es poco común para este tipo de edificios, si bien es admisible este criterio en losas superiores y además figura en las recomendaciones del Estudio de Suelos.
- 4) Faltan planos de detalles de vigas, despiece por posiciones.
- 5) Faltan planos de columnas y despiece por posiciones.

SE SOLICITA:

Habida cuenta el tiempo que ha llevado computar volúmenes de elementos de hormigón según planos que no coinciden con la memoria de cálculo. Se solicita, a fin de agilizar la cotización, se haga la correspondiente consulta con el Estudio Berdichevsky para corroborar criterios de cálculo y solicitar provean toda la información salida del programa de cálculo utilizado CYPECAD, que sería la siguiente:

Planos de planta de estructura coincidentes con la memoria de cálculo.

Planos de detalles de vigas, despiece por posiciones.

Planos de columnas y despiece por posiciones.

Computo de volúmenes de hormigón salidos del mismo programa.

Computo de armaduras salidas del despiece por elementos.

Finalmente, al tener la Empresa, de acuerdo a lo previsto en el Apartado 03050 Estructura de Hormigon, al tener la Empresa que efectuar la verificación estructural, luego de aprobada la misma por la Direccion de Obra es la que en definitiva se ejecutara sin que ello de lugar a balance económico ?

Respuesta: el oferente deberá cotizar la obra según documentación adjunta, realizando las verificaciones que considere a los fines de la cotización, empleando su capacidad técnica. Se reitera a tal fin, que el sistema de contratación es por *ajuste alzado*.

CONSULTA 3 : INSTALACION SANITARIA

En el plano de instalación sanitaria CJCC IS SS A 01 figuran cinco pozos de bombeo cloacal, mientras que en el plano de instalación sanitaria CJCC IS PB A 04 Estas impulsiones conectan directamente a las CDV. Esto es a nuestro criterio incorrecto ya que no se puede conectar una red presurizada a una que escurre a gravedad ya que el liquido a presión invadiría las cañerías a gravedad hasta tanto pierda la carga impidiendo el escurrimiento. La red presurizada debería desaguar en una cámara y luego por rebalse continuar su descarga a gravedad.

Por otra parte en el Apartado S 15410.10 Materiales, se indica tanto para desagues cloacales como pluviales lo siguiente: Las cañerías de Polipropileno enterradas se colocarán sobre un manto de arena de 10 centímetros de espesor. Una vez colocadas, se las cubrirá con un manto de 20 centímetros de arena y tierra compactadas. El resto se completara con material de relleno. Los apoyos tipo serán de acuerdo a la norma AWWA C-900-75 correspondiente a la descripción del manual Nro. 37 ASCE (WPCP Nro. 9).

La consulta es si esto aplica para los tendidos de la instalación sanitaria en subsuelo , ya que en el plano de detalle CCJC DC GR 01 figura un espesor de 295mm el cual se encuentra referenciado como “contrapiso de hormigón pobre de 6 cm” y es justamente el espacio disponible para efectuar los tendidos.-

Respuesta: el espesor que debe tomarse en cuenta es el indicado por la cota de medida (295mm). La cotización se deberá efectuar según documentación adjunta incorporando en la misma las consideraciones que en virtud del análisis técnico considere, a los fines del correcto funcionamiento del sistema.

CONSULTA 4 : PISO GRANITICO

Tanto en los planos de solados como en las en el PETP en el apartado S-9400.10 se indica que será granito pulido in situ, y su colocación se efectuara mediante mortero de cal previo pintado de las piezas con lechada de cemento, admitiendo la posibilidad de utilizar adhesivo. Esta ultima opción es la que figura en los planos de detalle previa la ejecución de una carpeta de 2cm de espesor aplicada sobre un contrapiso de 6 cm. En nuestra opinión al tratarse de mosaicos que serán pulidos in situ es preferible la opción de colocación con mortero ya que permite mucha mayor elasticidad en la nivelación de las piezas eliminando la carpeta de 2cm que de por si es un espesor demasiado escaso para su ejecución.-

Respuesta: se deberá cotizar según pliego y planilla de cómputo y presupuesto, contemplando en su cotización la resolución que crea más conveniente acorde a su capacidad técnica.



CONSULTA 5 : RESOLUCION DE LA CUBIERTA DE TECHOS

Existe una notoria diferencia entre lo previsto en los planos de detalle y lo indicado en el PETP Apartado S-0740011

Respuesta: la contratista deberá ajustarse a lo indicado por pliego, no se aceptará la disminución de la calidad de proyecto.

CONSULTA 6 : REJAS RX

De acuerdo a Planos las rejas están conformadas por Plachuelas de 1" x 1/8" cada 25 mm y vinculadas entre si por Hierro liso de 4.2mm cada 160mm en horizontal. Teniendo en cuenta que la separación de los soportes en los paños oscila entre 2.00m y 2.50m consideramos que caracen de rigidez suficiente en su plano. Por otra parte se especifica que deben ser "galvanizadas y pintadas a horno" es esto correcto ?

Respuesta: la contratista deberá ajustarse a lo indicado por pliego, no se aceptará la disminución de la calidad de proyecto. Se deberá considerar en su propuesta las tareas a ejecutar que considere necesarias.

CONSULTA 7 : REVESTIMIENTO CERAMICO HUECO ESP. 4 CM EN BAÑOS

Tal lo especificado en los muros de hormigón correspondientes a baños esta previsto en enchapado de cerámico hueco de 4cm, presumimos para el tendido de instalaciones. Ese material no existe al menos en la zona y consideramos mas conveniente efectuarlo con placa de roca de yeso hidrófuga que luego recibirá el revestimiento cerámico. Es esto posible ?

Respuesta: se cotizara según pliego, contemplando para la ejecución la resolución más conveniente considerando que no se aceptara la disminución en la calidad de proyecto.


Cra. ANDREA E. TELLERIANTE
ADMINISTRADORA GRAL. SUBROGANTE
Poder Judicial de Río Negro


Arq. J. SEBASTIAN MUÑOZ
INSPECCIÓN DE OBRA
AREA INFR. Y ARQ.
PODER JUDICIAL